

173  
Apuntes —

Despues de la batalla de Caseros, siendo Gobernador de la Provincia de Buenos A<sup>s</sup>, el Sargento D. Vicente López, y Ministro de Gobierno el Dr. D. Valentín Alcina, se dio orden a D. Pedro de Angelis, administrador de la Imprenta del Estado, de entregarla a los H<sup>rs</sup> D. Diego de Alvear, y D. Delfín Huergo.

D. Angelis hizo presente al Ministro de Gobierno que, ademas de los impresos que figuraban en el inventario, existian otros que habia mandado hacer el Gobierno indicando, y que deseaba saber el destino que debia darlos. La contestacion del Ministro fue que se reportieren ante el Archivo, la Dirección de las escuelas publicas, y el Parque de artilleria; indicando los que debian mandarse a cada uno de ellos. Despues de haber dado ejecucion a esta orden, el ex-administrador puso la cuenta documentada de las impresiones que aun no habian sido satisfechas, segun lo habia provenido, agregandole los ordenes originales del Ministro de Gob., del de Justicia Publica, y del Departamento de la guerra, con los recibos de los H<sup>rs</sup> Vega, Gartor, y del Comandante del Parque.

Esta cuenta quedó en el Ministerio de Hacienda, hasta que el interesado solicito su abono,

por el derecho que tenía, y que Talvera era unico, de haber entregado al Gobierno existente, lo que había mandado hacer el Gobierno caducado, despues de haber sido informado del estado en que se hallaba, es decir impaga. El General Uroquiza, penetrado de la justicia de esta demanda, dio la orden de abonarla la sumbra de su salida para San Nicolas.

Se presentó el Sr. de Angelis al Ministerio de Hacienda el dia siguiente para recibir su importe: pero ni aquel dia, ni el siguiente fue posible hallar la cuenta en la Contaduría Gen<sup>l</sup>, por la confusión ocasionada en aquella oficina con motivo de su traslación de la Fortalaza a la nueva casa del Gobierno. Por fin, al cabo de muchas diligencias, se consiguió desenterrárla el dia 11 de Sept.<sup>e</sup>. El Sr<sup>r</sup> de Angelis, a quien la entregó el Gen<sup>r</sup> Leloir, la llevó al Sr<sup>r</sup> D. Luis Dominguez, encargado del despacho del Ministerio de Hacienda, en la ausencia de su Ministro. Eran cerca de las 3<sup>as</sup> p<sup>r</sup> de la tarde: el Sra<sup>r</sup> Dominguez volvió de un largo acuerdo con el General Galan; dijo que no se animaba a volver a su despacho; y se comprometió a recabar su firma / lo unico que faltaba/ al dia siguiente. Aquella noche se verificó el movimiento de 11 de Sep.<sup>e</sup> en la Plaza de la

174

Victoria, que dejó sin cumplimiento aquella  
promesa —

Si pues el Dr. D. Luis Dominguez  
que debe dar cuenta del extravie de estos  
documentos, y no dudo que se presentara  
con placer a buscarlos, para no aumentar  
los perjuicios ya causados al Sr. de Angelis,  
a quien alguna consideracion debe tener, por  
haber sido su maestro —

Montevideo, Abril de 1855.